

Logroño, un mes...	1 peseta.
Fuera, trimestre, pago adelantado, en la Administración...	3 »
Por comisionado...	5 »
Cuba y Puerto Rico, semestre...	19 »
Países de la Unión Postal y Filipinas, semestre...	14 »

Número suelto, 5 céntimos

Atrasado, 10 id.

No se devuelven los originales.  
No se publica los días siguientes á festivos.

En 4.ª plana, línea cuerpo 8....	Perpetua	0'40
En 3.ª id id id.....		0'35
En 1.ª id id id.....		0'25
Gacetillas, línea.....		0'50

Rebaja del 50 por 100 pasando de 30 inserciones

Comunicados á precios convencionales de 0'50 de peseta línea en adelante.

No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptúanse los comunicados.

# LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION CALLE SAGASTA, NÚMERO 25

Año V.

Logroño, Martes 23 de Mayo de 1893

Núm. 1.298

## H. SANCHEZ OCULISTA

Médico honorario del Hospital Provincial  
—Consulta de 11 á una y de 3 á 4—  
Calle del Mercado 45. 3.º—LOGROÑO

**Leche de oveja á 20 céntimos cuartillo**  
Sagasta. 9 — Despacho de carnes

### Las multas

Una cosa que estraña, no solo á los Gobernadores, sino á todos los funcionarios que vienen al Gobierno civil de Logroño, es el poco respeto que, en general, tienen los alcaldes á su autoridad inmediata superior: cuando se les dice que es culpa del caciquismo, aquí tan poderoso, contestan que no es leve en otros lados y sin embargo se respeta á los gobernadores, sin que estos tengan que recurrir al castigo para hacer valer su autoridad.

Sin que sea nuestro propósito investigar los orígenes de este mal, hemos de poner de manifiesto un hecho por el cual los gobernadores conspiran, quizás con buena intención, contra su propio prestigio. Nos referimos á las multas que imponen y entre ellas vamos á examinar un grupo cualquiera, aquel en que suelen poner más cuidado los gobernadores: las impuestas por falta de pago á los maestros.

Creemos que una autoridad debe pensar mucho antes de tomar medidas extremas y, en caso de duda, no adoptarlas; pero una vez decretadas exige la elevación de su cargo que las sostenga á toda costa, fuera de los casos en que se le demuestre que son injustas ó aparezcan hechos que no tuvieran en cuenta al dictarlas.

Examinemos los hechos á la luz de esta doctrina. Los pueblos deben pagar á sus maestros: si no lo hacen, el Gobierno deja pasar un plazo prudencial de treinta días: si aun no han pagado, empieza el castigo por la amenaza de exigir multas á los morosos: el apercibimiento no surte efecto y el señor Gobernador se ve obligado á multar; tampoco se obtiene resultado y se decreta el apremio: todavía persisten los pueblos y entonces el asunto pasa al juzgado para que haga efectiva la multa y sus recargos.

¿Por qué todos estos castigos? ¿Cree el señor Gobernador que hay motivo para imponerlos?

Indudablemente, porque de lo contrario no los impondría. Pues aun hay que añadir otro dato; muchos de los castigados, la mayor parte, tienen la agravante de reincidencia, porque habrán sido objeto del mismo rigor innumerables veces; y aun si es permitido profetizar, puede asegurarse que seguirán haciendo en lo sucesivo lo que hoy hacen y antes hicieron.

Ahora bien; en el tiempo transcurrido desde 1.º de Enero, se habrán impuesto multas por este concepto á unos quinientos individuos ó mejor dicho, unas quinientas multas: ¿sabe el señor Aguado cuantas se han hecho efectivas? Nosotros creemos que ninguna, ó cuando más, un número insignificante: ¿sabe cuantas se han perdonado? aquí ya aumenta considerablemente la proporción.

Nos encontramos con el siguiente dilema: ó esos alcaldes y concejales no eran acreedores al castigo que se les impuso ó se les perdonó sin justificación bastante. No sabemos cual de los términos es peor.

Se nos dirá que esos pueblos pagaron al fin y que al desaparecer la causa era preciso que también desapareciera el efecto: contestaremos que no es exacto: se les castigó por desobediencia y esta no desaparece una vez cometida: lo que en caso podría ser circunstancia atenuante es el propósito de enmienda, pero este no puede tener valor alguno en tal caso porque quien lo hace, ha repetido mil veces el ofrecimiento y otras mil ha vuelto á faltar.

No hay disculpa alguna para el sistema, que se viene siguiendo hace mucho tiempo, que hace perder el temor al castigo, móvil principalísimo, desgraciadamente, para muchos; y que el señor Aguado debe desterrar. Antes de imponer una multa, antes de conminar siquiera, invítase al individuo moroso á que dé explicaciones, tómense todas las seguridades de acierto que sean posibles, pero una vez impuesto el castigo, que no haya fuerzas humanas capaces de levantarlo.

### Consumo de vinos

#### Opiniones ajenas

San Vicente 21 de Mayo de 1893.  
Señor Director de LA RIOJA,  
Muy Sr. nuestro y de nuestra distinguida consideración: Nos atreve-

mos á esperar de su proverbial imparcialidad, dé V. cabida en su apreciable periódico á las adjuntas líneas como contestación á la alusión dirigida, por lo que dándole gracias anticipadas queda de V. su atento S. S. q. b. s. m.

Por la comisión de viticultores,  
Francisco de Paula Gil.

«Lo esperado» se titula el artículo de fondo inserto en el periódico LA RIOJA, correspondiente al 18 del actual y bajo ese epígrafe y tras una severa crítica al proyecto del señor ministro de Hacienda sobre la modificación del impuesto de consumos del vino nos alude presentándonos como el único pueblo de la provincia que se halla conforme con dicho proyecto é irónicamente se nos invita á que ajustando la cuenta por los dedos nos convenzamos de nuestro error, sin tener presente que pueblos como este cuya única riqueza ha sido el viñedo al vislumbrar un triste porvenir se han visto en la necesidad de ajustar sus cuentas por los dedos, por números y por sentido común. En dicho artículo trata su autor de demostrarnos que dicho proyecto, lejos de ser beneficioso al país productor es todo lo contrario, considerándolo tan solo como un nuevo tributo que ha de gravitar sobre el ya agobiado contribuyente.

Antes de proseguir más adelante, bueno es, poniendo las cosas en su punto, manifestarle que la idea de rebajar el impuesto de consumos sobre el vino es del ministro de Hacienda y el variar la forma y lugar de su recaudación tiene su origen en los acuerdos tomados por la Comisión informadora de la que fué ponente nuestro paisano y diputado á Cortes don Amós Salvador.

Si es elementalísimo en Economía que los impuestos como todos los gastos recargan el precio del producto; con el planteamiento del proyecto rebajándolos en un 75 por 100 algo saldremos ganando y el pueblo de San Vicente estará muy satisfecho con que las 300.000 cántaras que recolecta á razón de 5 céntimos litro paguen el millón de reales en vez de los cuatro que hoy paga al contribuir con 20 céntimos por litro á la entrada de las poblaciones consumidoras tales como Burgos, Santander, Bilbao, Vitoria, etc.

No tratamos ni mucho menos de hacer una defensa de los procedimientos que el señor Gamazo ponga en práctica para llevar á cabo su propósito de imponer los 4 ó 5 céntimos por litro que como único impuesto ha de gravar al vino á su salida de la bodega, porque si los que se emplean para su cobranza no están bien meditados seremos los primeros en combatirlos. Lo que si defenderemos es que al vino no se le imponga tributo alguno que exceda del 25 por 100 de su valor y que satisfaciéndose por el comprador á la

salida de la bodega pueda circular libremente por toda la Península. De esa manera tendremos la ventaja de que como en las poblaciones se suprimen esos enormes derechos de entrada que hoy paga el vino, se evitará el que los falsificadores sin el aliciente de la ganancia elaboren vinos artificiales, aumentándose por lo tanto el consumo de los puros y naturales en el interior de la nación. Esta opinión tenían y tienen formada los viticultores de San Vicente adhiriéndose á ella con fecha 10 de Febrero de este año los de San Asensio, Abalos, Briones, Ollauri, Rodezno, Zarratón, Casalarreina, Tirgo y Cuzcurrita. En la razonada ponencia de don Amós Salvador aprobada por la Comisión informadora ocupa lugar preferente y con seguridad será la misma la de toda España si se tiene en cuenta que todas las regiones y Cámaras agrícolas tuvieron representación en la citada Comisión donde nació la idea que llevamos apuntada.

Si el Ministro de Hacienda puesto en el buen camino sin hacer excepción de las provincias vascongadas que más gravan por consumo dicho producto, dirige sus miras una vez arreglado este asunto á la cuestión de los alcoholes, decidiéndose á suprimir de raíz las trabas y gravámenes que hoy tienen los procedentes del vino y sus derivados; si con mano fuerte destierra de una vez del mercado los aguardientes de industria ya sean extranjeros ya nacionales, tal vez no echemos tan de menos ese mercado francés que estamos en visperas de verlo desaparecer y con el aumento de consumo por una parte y por otro el vino destinado á los alambiques, agotaremos ese superávit de producción que á no dudarlo es causa de la grave crisis porque atraviesa la viticultura de nuestro país.

Las grandes dificultades que ustedes encuentran en el procedimiento para la cobranza del impuesto á la salida de la bodega, nosotros lo creemos factible por medio de encabezamientos forzosos con los pueblos productores, verificando aforos escrupulosos del vino que cada uno recolecta, deduciendo el tanto por ciento por suelos y mermas y una vez ejecutados dichos aforos, los Ayuntamientos, sabiendo lo que les corresponde pagar, pueden encargarse de la cobranza á los compradores ó si se quiere á los cosecheros por el procedimiento de subasta ó administración como se hace hoy con los demás artículos de consumo. Si el vino aforado no tuviese venta durante el año, al practicar el nuevo aforo de la cosecha siguiente, puede deducirse del pago anterior el vino que no se haya vendido incluyéndolo en el último. En esto nada va perdiendo el Gobierno puesto que como es sustitución al impuesto de

consumos nada mas justo que no se cobre lo que no se consume como sucede en la actualidad.

Hace bien la Comisión de viticultores en apelar á nuestra imparcialidad: aquí caben todas las opiniones sobre todo en estos asuntos en que todos perseguimos el mismo fin.

Con objeto de no dar extensión á este trabajo, reservamos para mañana contestarlo, esperando convencer á nuestros contentientes que lo propuesto por el señor Gamazo no satisficiera nuestras comunes y justísimas aspiraciones.

### Correspondencia

Arnedo 22 Mayo 1893.—Mi amigo Director: Aun no me he quitado el polvo del camino y ya empuño la peñola para enviar á usted unas cuartillas, con las impresiones que he tenido en mi escursión por toda la tierra de Arnedo; la diligencia y precisión comprendo son indispensables á un corresponsal.

De la campaña que he visto en mi trayecto, la parte del regadío se encuentra inmejorable; los panes, frondosos; algunas cebadas en color, casi en estado de ser segadas; los olivos, que por esta tierra son muchos, en buen estado y con muestra de fruto como pocos años: si Dios lo conserva, la cosecha será buena; las viñas muy buenas, con más uvas que hojas, prometiendo un cosechón de vino, y de aquí los apuros de estos viticultores que no saben donde van á poner los mostos, teniendo, como tienen, la mayor parte de las veleces ocupadas con vino del pasado año y algo del anterior. Esta situación descorazona y de las impresiones que he podido recoger, nadie vé remedio ni pronto ni eficaz, para salvar este, hoy insuperable, obstáculo.

Si de la parte del regadío vamos á los sequeros, la decoración, desgraciadamente cambia; he visto fanegas y fadegas de tierra en donde lo sembrado ó no ha nacido ó no tiene un decímetro de desarrollo fuera de tierra; el olivar y la viña aun se sostienen, pero pierden mucho, en comparación con lo descrito antes.

A mi paso por Arnedillo, visité el establecimiento balneario, en el cual se están haciendo obras de importancia: no puedo precisarlas, por que hallándose estas en marcha y yo de prisa no me fué posible formar completo

medios para conseguirlo, y mi madre que lo observaba muy bien, me hacía perfecta justicia. Ambos nos engañábamos en cuanto creíamos ignorar el remedio. Hubiera sido muy conveniente trabajar, y yo trabajaba con bastante asiduidad, pero mi primera educación no me había enseñado á hacerlo con fruto, y mi madre ignoraba, como yo, la íntima relación que hay entre los progresos que hace el entendimiento y la calma que se procura para el corazón. Mis estudios me parecían en extremo asiduos; los proseguía como una tarea impuesta por la razón, como un cierto número de horas arrancadas cada día, á viva fuerza, á la opresión constante de mi dolor. Pero no podía apasionarme por más que hacia aquellos estudios sin sistema y sin objeto, y así me proporcionaban la postración de la fatiga, mas no las dulzuras del reposo.

Sin embargo yo había oído ponderar á Love los beneficios del estudio, y decir delante de mí, refiriéndose á su padre, que todas las penas del alma cedían ante una conquista de la ciencia; y la reconvenía en mi interior por esta fe ciega en aquella especie de religión en que había sido criada. Envidiaba en cambio la suerte

go; no podía consolarme, y temía volverme loco. Iba á ocultarme con frecuencia en las grutas cercanas á mi castillo, y allí á la sombra, sentado sobre un peñasco, en el centro de la cripta, que quizás, en tiempos habria servido de tripede á alguna pitonisa, invocaba la imagen de Love, y me moría de amor, procurando recogerla entre mis brazos.

El invierno fué horrible, y aunque el abrigo de la rambra dulcificase un tanto el clima de la región, se quebaba uno aterido en las más defendidas habitaciones de mi viejo palacio, tanto que aun habituado á sufrirlo todo, llegué á sentir la influencia del mal físico sobre mi espíritu. Hacia largas correrías por aquellas llanuras nevadas, y un día subí con indecible trabajo sobre el cráter del Bar, para volver á ver los sitios en donde había abrazado por última vez á Love. Allí, aterido por la brisa glacial que corría, sentí helármeme las lágrimas en los ojos y petrificarse mi pensamiento en el cerebro.

Conocí, al fin, que esta pasión iba haciéndose una monomanía, y sin embargo no tenía fuerzas para sustraerme á su influjo, á pesar de que mi conciencia no me acusaba de omitir

hija y á mí, devuelvo en su nombre y en el mío á vuestro señor hijo y á vos la palabra que nos disteis, honrándonos en tan gran manera...

Seguía á esto una página de sentimiento, de testimonios, de estimación y de buenos consejos para mí, que yo no oía, y aun se me figura que lo anterior tampoco lo oí muy bien, fuera de la frase que consumaba nuestro rompimiento de relaciones. Estaba como alhelado. Me acuerdo que tenía los ojos fijos en el paño pintado representando un bosque que tenía frente á mí, siguiendo con una atención pueril los objetos representados allí por Callot, como si fuese la primera vez que los hubiese visto. Llamábame en primer término la atención un figurón de calzón corto y zamarra, con el cuerpo echado hacia adelante, y el brazo tendido en ademán de dar una orden importante ó de señalar algún objeto que le hubiese chocado, y era en esta figura en la que se había tenazmente fijado mi atención. Antojábaseme ver en lugar de su perfil barbudo, la cabeza y perfil de Junio Black, y que lo que iba leyendo Mr. Louandre lo oía yo de boca del figurón pintado en la tápia. Llegó á tal punto mi alucinación, que, acabada la lectura, me volví

juicio de ellas, pero sé que serán de cierta consideración y embelecimiento.

Los fabricantes de alcohol, de los renombrados aguardientes anisados de esta tierra, no se encuentran muy á gusto con los planes del señor Gama, esperan la visita del Inspector técnico, la cual no sería extraño que produjese una revolución entre aquellos, porque se quiere que salga moneda de donde no la hay.

¡Pobre industria alcoholera!  
Dejo para lo último hablar á usted amigo Director del mal estado en que se encuentran, no solo el Ayuntamiento de esta ciudad, sino la mayor parte, por no decir todos los de los pueblos de esta comarca.

Efecto de la crisis por que atraviesa el país, los municipios se ven y se desean para que los vecinos paguen los repartos; gracias á la contribución al Estado puede ser pagada, aunque sea á medias; los de los consumos se ven negros para cubrir á esa el cupo de la Hacienda, lo demás... ¡Dios nos guardel! Da aquí las conminaciones, los apremios... y los Depositarios con mucho papel y poco dinero.

Ahora se están pasando las de Cain para poder mandar algo á la Diputación que acaba de enviar a toda la Rioja baja y Sierra una nube de comisionados, los que si quieren cobrar en recibos, llevarán con exceso cubiertos sus créditos.

Malos meses son estos para sacar dinero de los pueblos.

La exportación de verduras y primeras frutas por las estaciones de Lodosa y Calahorra, consignadas á Bilbao y otros puntos del Norte he visto es de consideración y no bajará su importancia hasta concluida la temporada de verano y de baños. Si quiera estos labradores toman dinero fresco y venden sus frutos.

El tiempo variable, chubascos, fresco: y cierro esta á la carrera para que llegue al correo.

Suyo afectísimo.—El Corresponsal.

**EN LA AUDIENCIA**

**El crimen de la calle de los Baños.**

Con un público inmenso, al que no podían contener los porteros y con menos fuerza pública que otras veces, se vió ayer ante el jurado el crimen cometido el día de carnaval en una casa de lenocinio y del que dimos oportuna cuenta.

Se recordará que estando en dicha casa varios jóvenes, entre ellos Emilio Luis González y Manuel Larrauri Martínez, este desafió y mató al Emilio sin que mediara cuestión ni altercado alguno.

Estos hechos estaban tan claros y probados que la defensa, encargada al ilustrado abogado don Franco Iriarte, no pretendió obscurecerlos, dirigiendo sus esfuerzos á probar la buena conducta de su defendido y el estado de embriaguez en que se encontraba al cometer el crimen.

La acusación sostuvo con brillantez el homicidio sin circunstancias y

el presidente señor Carrasco hizo un elocuente resumen presentando el resultado de las pruebas y el juicio que merecían á las partes.

El jurado se inclinó en su veredicto al lado de la defensa.

Después de brevisimo juicio de derecho se dictó sentencia considerando á Manuel Larrauri homicida con la atenuante de embriaguez no habitual, condenándole á catorce años y ocho meses de presidio, accesorias, costas y dos mil pesetas de indemnización á los herederos de la víctima.

**El asesinato de Enciso**

En la tarde del nueve de Noviembre, estaban en la fábrica de paños que tiene en Enciso la señora viuda de don Laureano Sáenz, en el término del Sotillo, los operarios de dicho establecimiento y entre ellos el batanero Agustín Vallejo, el cual fué amonestado por Agapito Martínez porque no cuidaba de la velocidad de la máquina; contestó Agustín con malas formas, pero la cuestión no siguió adelante.

Después de las 9 de la noche, se retiró del trabajo Agustín, marchando á su casa de Arnedillo en compañía de Maximo Moreno.

En el camino se cruzaron con el procesado Vallejo que venía embozado y que les hizo un disparo por la espalda sin decir una sola palabra. Los agredidos emprendieron la fuga perseguidos por el agresor que les hizo nuevos disparos, alcanzándoles, tirando al suelo al Agapito é hiriéndole con arma blanca: á Moreno que se interpuso también le hirió levemente, corrió después tras Agapito, que había logrado levantarse é intentó arrojarlo por el puente de San Andrés, sin poder conseguirlo.

El herido murió el día siguiente. Estos fueron los hechos objeto del empeñado debate sostenido con gran competencia por el Fiscal señor Valdés y el defensor señor Sengariz.

Tras de imparcial resumen del Presidente señor Prats, el Jurado dictó veredicto de culpabilidad sin apreciar las atenuantes que pedía la defensa: antes había protestado esta por entender que la segunda pregunta sometida al Jurado era defectuosa é indebidamente formulada.

El tribunal de derecho condenó á Agustín Vallejo Marin á cadena perpetua, diez días de arresto mayor por las lesiones leves, accesorias, costas y 2.000 pesetas de indemnización.

**GURREA (HIJO)**  
  
**Cirujano-Dentista.-Logroño**  
Horas de consulta, por los dos dentistas: coque cuenta esta casa: de 8 á 12 y de 2 á 5  
PORTALES, 36.—PLATERIA

**Sección de noticias**

Después de leer el extracto de la sesión celebrada el sábado por el Ayuntamiento, se acercaron á esta

redacción varios operarios zapateros, rogándonos hagamos público el sentimiento con que han visto emplear por el señor Gimenez la palabra zapatero que puede interpretarse como sinónima de *chambón*.

Crean dichos artistas que el señor Gimenez no tendría intención de molestarles pero de todos modos les duele que se les nombre para espresar una cosa mal hecha, cuando ellos poseen á perfección su arte.

La guardia civil de Cuzcurrita dá parte de que el vecino Juan Vizcaina á quien ocuparon una arma prohibida, dió nombre supuesto para librarse del castigo.

El día 14 fué asaltado en la última subida para el puerto de Piqueras, Pedro Serna y Serna de 35 años, á quien robaron y dejaron tan mal herido que murió el sábado.

El juzgado instruye diligencias y parece que no es ageno á ellas un dependiente que fué del comercio de esta capital que tenía una novia estudiando para maestra y cuya joven ejerció hoy su profesión en un pueblo de la Sierra.

Como el asunto está pendiente, no consideramos oportuno dar hoy mas detalles.

El telegrafo trae noticias de un terrible drama ocurrido el sábado en Paris.

Mr. Coupe, dueño de un establecimiento de vinos y persona honrada y trabajadora, que había perdido alguna cantidad apostando en las carreras de caballos, ha llevado á cabo un suicidio espantoso. Llamó á su esposa y tres hijas de siete, doce y catorce años y entre todos debieron convenir la muerte á juzgar por una carta de la madre al comisario. Después de escrita esta carta, Mr. Coupe sacó un revolver y disparó sobre su esposa, dejándola muerta en el acto: á continuación hizo fuego sobre la hija mayor, sobre la mediana y sobre la menor, las cuales presenciaban aterradas la escena; y por último se mató él. Todos han muerto, excepto la niña pequeña que está gravísima.

Los vecinos aseguran que Mr. Coupe no tenia otra pasión que sus tres hijas.

Las lluvias de estos dias han sido generales en toda la provincia, causando en los sembrados, viñas y olivares grandes efectos.

De Nájera nos escriben que el campo en aquella comarca ha ganado muchísimo y como la temperatura ha descendido algo, el desarrollo de las plantas, si bien es mas lento, es más seguro para una buena cosecha, como la que hoy se espera en toda clase de frutos; de aquí que los precios de los granos se han pronunciado en baja en el mercado.

El Jefe de la administración principal de Correos de Huesca, antiguo empleado en el cuerpo, don Patricio Serrano y Oñate ha sido trasladado con igual categoría á la de Logroño.

Hablamos cariñosa enhorabuena á nuestro veterano amigo felicitándonos de volverle á ver entre nosotros despues de dilatada ausencia.

Por si algún abuso hubiese en ello no estaria de más que celoso el alcalde de Nájera ejerciese esquisita vigilancia sobre las espendedurias de pan, carne y demás artículos sujetos á peso y medida; quizá encuentre algún descuido que venga á perjudicar á los compradores.

O quizá pase todo correctamente.

Ha sido trasladado á la oficina central de Correos de Barcelona, don Francisco Jiménez, actual Jefe de de la de Logroño.

Sentimos que nos abandone funcionario tan antiguo en el ramo de comunicaciones, deseándole prosperidad en su carrera.

Un sillar de la cornisa del Seminario está completamente desprendido de su sitio y es lo más probable que en brevisimo plazo caiga sobre la puerta de entrada á las clases, donde nunca faltan personas.

Creemos que el señor Alcalde debe tomar las medidas oportunas para evitar una desgracia.

Ha sido empleado con 2.500 pesetas anuales, en el ministerio de la Gobernación el vecino de Arnedo don German Hernández Herrero, cesante de la misma categoría á quien damos lo enhorabuena.

Se encuentra gravemente enfermo en la inmediata ciudad de Viana el antiguo notario don Manuel Cadareo.

Deseamos el pronto y total restablecimiento del distinguido paciente.

Se ha autorizado á don Francisco Barguillos para establecer una empresa de coches entre Logroño Ausejo, Corera y el Villar.

También se ha autorizado para correr entre San Vicente y Haro, los coches de don Venancio Pangua y don Cándido Cruz.

Se han recibido en el Gobierno civil los presupuestos de Nájera correspondientes al año próximo venidero.

Hace días contrajo matrimonio en Corera el rico propietario don Manuel Fernández Baroja con la simpática señorita Carlota Sáenz de la Mata, hija del conocido hacendado don Nicolás.

Los recién casados, á quienes deseamos felicidades en su nuevo estado, salieron con dirección á Zaragoza y Madrid.

Llamamos la atención del señor Gobernador civil de la provincia para que vea si es posible atender á las reclamaciones del vecindario de Nájera, que viene pidiendo con insistencia la traslación del cementerio, ora porque la situación de este no es higiénica, ora porque su capacidad ó extensión no responde en modo alguno á las necesidades de aquella población.

Desearíamos que tanto por las autoridades superior y local, como por las Juntas de Sanidad se mirase este asunto con el esmero é importancia que tiene y la salud pública reclama.

Desde ayer se encuentra instalado en su nueva morada Calle de Soria, número siete, principal, el conocido Médico-Oculista señor Pereda que, como en otro lugar del periódico anunciamos, continúa ocupándose en el tratamiento y curación de las enfermedades de los ojos.

Se encuentra preso y sujeto al correspondiente proceso Camilo Campo, de Huércanos, á quien ha denunciado una hija suya por haber querido cometer con ella el delito de estupro y abusos deshonestos; actos que, según se dice, ha intentado ejecutar en ocasiones anteriores con otras hijas suyas.

El número 281 de «La Ultima Moda», publica un magnifico panorama de trajes de verano en el que aparecen diez modelos de gran novedad y elegancia. Ademas contiene ocho de trajes para niñas y niños, uno de un precioso sombrero, cinco de alfilerones fantasía y tres de labores. El regalo es una hoja de cuatro páginas con diez y ocho dibujos á dos tintas para bordados artísticos: Precio del número completo: un real. Suscripción, 3 pesetas trimestre. Oficinas, Claudio Coello, 13, Madrid.

**Pérdida.**—Desde el paseo de Lardero hasta la calle de la Compañía, se perdió el sábado último un portamonedas con 105 pesetas.

Se gratificará á la persona que lo devuelva á la redacción de este periódico.

El domingo último de 10 y media á once de la mañana, desapareció del portal de la casa del señor Bergeron, calle del Colegio, un tapabocas que se quedó olvidado.

La persona que lo hubiese recogido puede entregarlo en el 2.º piso de dicha casa.

El establecimiento de nuestro amigo el inteligente Farmacéutico, don Félix del Sar, se ha trasladado á la calle del Mercado, 47, pral.—Véase el anuncio en 8.ª plana.

Esta casa, expanderá desde hoy, los específicos, aguas minerales y demás artículos en general, con una considerable rebaja de su precio ordinario.

Don Celadonio Ruiz, cirujano-den ista ha trasladado su gabinete á la calle del Mercado, 47, pral.—Véase el anuncio en 8.ª plana.

**Reparador del organismo de pauperado y el Eserofulismo**

(Desconfiar de las imitaciones)  
Me complace en manifestar que la «Emulsión Scott, de aceite de hígado de bacalao» con hipofosfitos de cal y de sosa, es una excelente preparación, habiendo comprobado su eficacia en el eserofulismo y en aquellos casos en que ha habido necesidad de reparar el organismo de pauperado por grandes pérdidas.  
Logroño 10 de Julio de 1885.  
Dr. JOAQUIN CORRAL.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores **Valentín et Cia.** Banqueros y Expendaduría general de lotería en **Hamburgo**, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envia tambien gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

**Para enfermedades urinarias (Sandalo Piza) 1000 pesetas** al que presante **Cápsulas de Sandalo** mejores que las del r. Piza, de Barcelona.

hacia el notario muy asombrado, y le hice una pregunta que también á él le llenó de asombro. —¿Preguntáis qué es lo que decía?—interrogó haciéndome el brazo—¿pero estais soñando acaso? Mr. Bisk no tiene derecho, ni deseo, ni á lo que pienso, intención siquiera de mezclarse en vuestros asuntos. No es de Black la carta que acabo de leeros, sino Mr. Butler en persona, y suya es la firma ¿lo veis?

No hice objeción ninguna, y si solo le pregunté qué era lo que mi madre exigía de mí, pues excepto pensar en nuevos proyectos de matrimonio, estaba dispuesto á hacer cuanto me mandara.

—Vuestra madre comprendo demasiado bien—replicó Mr. Louandre,—que no podeis pensar en casaros hasta pasado algún tiempo. Vos ¿qué pensais hacer? Si para vuestros pensamientos se necesitase dinero, se buscará. ¿Quereis volver á Paris? Se demasiado bien, por mi hijo, que es un muchacho extremadamente juicioso, que hay allí para vos remedios harto peligrosos; más si por araso habeis abusado una vez, no es esa razón para que vayais á abusar de nuevo, y vuestra madre, que parece no ignora nada sobre este particular, prefiere veros hacer locuras á que os

consumais rápidamente en esa situación en que os hallais. Marchaos, pues, olvidad, ¡qué diablo! echaos, no una, sino cien queridas, con tal que volvais pronto curado de ese estado moral, como lo hicisteis la otra vez, razonable y dispuesto á tomar la vida como es.

—No, no,—respondí—no iré á Paris, ni menos tomaré queridas. Los placeres que pudiera encontrar con mujeres sin corazón, ya que se pudieran llamar groseras burlas del amor, me conducirían á la desesperación. Paris está demasiado cerca de Londres, y no podría resistir á la tentación de ir á verla. Me quedaré, pues, en casa y buscaré, ó por lo menos haré lo posible por encontrar, la conformidad que necesito. Tranquilizad á mi madre, me cuidaré, tomaré toda la quinina que quiera recetarme; y con tal que consiga recobrar la salud y que pueda conducirme como hombre que está en su cabal juicio, ¿qué importa lo demás?

Decía todo esto como lo sentía, pero no lo cumplí más que á medias. Pensé, en efecto, en mi salud, y poco á poco logré reponerme. Nunca hablaba de mi mismo, aparentaba estar tranquilo y despreocupado; mas en lucha interior comi-

de Mr. Butler, que podía sobrellevarlo todo y olvidar todos sus disgustos en las horas de recogimiento y contemplación. Mis conceptos y nociones no me procuraban aquella alegría tranquila y bienaventurada que le había visto saborear tantas veces disecando un insecto, ó interrogando las vetas y quiebras de una roca. No por eso dejaba yo de aprender muchas cosas, y guiado por una especie de instinto que me obstinaba en no reconocer en mí, me iba haciendo capaz de no merecer las sonrisas de lástima de Junio Black y de ser útil á Mr. Butler. Por mi desgracia, yo no veía entonces á Dios como lo veía él, á través de las maravillas y de las supremas revelaciones de la naturaleza; pues me encontraba en ese grado de instrucción en que no se ocupa uno más que de destruir las creencias de lo pasado, y en que la comprobación de los hechos naturales conduce á conclusiones materialistas de una aridez desesperante y desconsoladora.

Preciso es dree que en medio de mi abatimiento y á pesar de mi desesperación, conservaba un resquicio de esperanza, porque sabiendo un dia por Mr. Louandre que se trataba de poner en ven-

(c) Ministerio de Cultura 2005

LA PARISIENNE

Modas de sombreros para señoras y niños. Rogamos á nuestras estimadas y elegantes parroquianas...

Servicio particular de LA RIOJA

TELEGRAMAS

Madrid 22.-11 n. En el Congreso sigue la discusión del Mensaje. El señor Martín Sanchez consume el segundo turno en contra...

El señor Muñoz las defiende elogiando al ejército y negando que el Gobierno proponga la disminución del contingente...

Censura al partido conservador por su campaña contra las economías.

El ministro de la Guerra defiende sus planes militares lamentando que hallen oposición entre sus amigos...

En el Senado termina la interpellación sobre asuntos de Marina. El señor Caro defendió la gestión de los señores Cervera y Pasquín...

El general Sanchez Bregua, pide que se atienda á la defensa de las costas de Cuba para evitar peligrosos desembarcos...

Se dió por concluido el debate. Madrid 23.-2\*20 m.

La Comisión del Senado que entiendo en el suplicatorio para procesar al señor Bosch, ha mudado de parecer...

El señor Arlanza presenta voto particular pidiendo que se conceda.

Signe presentando dificultades la combinación de gobernadores: sin embargo los ministros insisten en hacerla.

El señor Moraita, ha declarado que ayudaría al Gobierno en las cuestiones económicas, pero que los posibilistas ingresarían en la monarquía...

De la misma opinión son los señores Gil Berges y Perfumo. Noticias particulares de Francia acusan la existencia del cólera en la vecina nación.

En Nimes ha habido un caso fulminante y en Certe varios bastantes sospechosos.

El Gobierno ha pedido por telégrafo datos á nuestros cónsules, para que manifiesten con urgencia lo que haya de cierto y tomar las medidas que procedan...

Se encuentra enfermo el ministro de Gracia y Justicia, señor Montero Ríos.

Han renacido los rumores de crisis. Se atribuye al señor Gamazo la siguiente candidatura: Gobernación, Gullón; Guerra, Calleja; Gobernador del Banco, Navarro Rodrigo; Presidente del Supremo, Groizard.

Añádes que de plantearse la crisis el ministro de Hacienda apoyaría decididamente á estos señores.

Ha salido para España el Nuncio señor Cretoni.

El sábado leerá el señor Motret en el Congreso los tratados de comercio con Portugal, Suiza, Suecia, Noruega y Holanda.

En la Bolsa no se observa gran variación; sigue dominando la oferta de papel.

El interior queda á fin de mes á 70'80.

Los francos se mantienen á 17'05 de beneficio.

Madrid 23.-3 m.

Se ha verificado la reunión de los posibilistas en casa del señor Castelar: asistieron los senadores y diputados del partido.

Al abordar la cuestión de ingresar en la monarquía, se manifestaron criterios opuestos.

El señor Castelar trabajó mucho para llegar á un acuerdo, pero no pudo conseguirlo. Dicese que también se discutió la conveniencia de disolver el partido, manifestándose las mismas tendencias opuestas.

El único acuerdo que parece se ha tomado es el de esperar á fin de no aparecer desunidos.

El señor Castelar está muy disgustado de la conducta de sus correligionarios.

La reunión empezó cerca de las diez de la noche, durando gran rato.

EL SUBMARINO SASTRERÍA Y CAMISERÍA RAMON PONS

Taller de planchado para caballeros. Gran surtido en Corbatas SAGASTA, I

RIOJA MEDOC de RAFAEL P. GIL. Docena de botellas 4 pesetas

Hotel de don Matías Sáenz Cascante.

BUEN VINO. El mejor vino de cosechero se vende en la calle Mercaderes, núm. 44...

APRENDICES. Se necesitan en el taller de encuadernación de Cipriano García, Mercado, 140.

Lomo á 6 reales kilo. En los puestos de la plaza de San Blas, de la Andresa la tocinera, la Felipa la de Lucio, y la Juliana la Murilleja...

Vinagre superior. En la travesía de San Juan, núm. 9, se vende vinagre de vino puro á 8 reales cántara...

TRASPASO. Se ha del acreditado establecimiento de novedades, sombreros para señoras y niños...

Farmacéutico. Se necesita uno, soltero, para regentar una farmacia, con 3.000 reales de sueldo...

Limónada purgante en polvo de ARMISEN. Caja para seis tomas seis reales

La gran aceptación obtenida por este purgante premiado en la Exposición aragonesa, es debida á que un el grato sabor y los suaves efectos de la Limónada purgante, una extraordinaria economía.

Es superior, por sus resultados, á las aguas de Carabaña, Loches, etc., Seditz Chantand y purgan á de Andrés Fabá, bastando un vaso de agua para preparar. Depósito en Logroño, Farmacia de D. Estanislao Sánchez

El mejor refresco de verano. Gaseosas refrescantes, aromáticas de ARMISEN, premiadas en la Exposición aragonesa.

DONCELLA. Para una casa de campo se necesita de unos cuarenta años que sepa bien coser y planchar y tenga persona que la garantice...

LEONOR BERNEDO MODAS DE PARIS - Portales, 34

Gran surtido de cintas, flores, plumas, terciopelos y todo género de adornos, variedad de sombreros para la estación de primavera y verano. Sombreros de niños, desde 2 pesetas en adelante. Sombreros de señoras, desde 4 pias. Modelos de última novedad desde 20 pesetas.

A voluntad de su dueño

Se venden en muy buenas condiciones, juetas ó por separado, en término de esta ciudad las fincas siguientes: Tres heredades en los asentamientos de Varea; otra en la Maclinda; otra en Cascajes; dos en San Adrián; otra en Valdegastias; y dos majuelos en Cantabria...

ATENCIÓN

En el pueblo de Lardero, se vende: Vino á 1'25 ps. etas cántara; aceite á 12'50 pesetas cántara; salvado á 2'45 pesetas fanega; repaso de l. á 4 pesetas; cebada á 6 pesetas y trigo á 12'25 pesetas.

INSTITUTO HIGIÉNICO DE LOGROÑO. Vacuna fresca todo el año

SUSTITUTOS. Se admiten licenciados absolutos, reclutas disponibles y soldados en situación de reserva que sean naturales de la provincia de Logroño.

Venta de aceite. Procedente de la testamentaria de doña Casilda Romero, á 19 pesetas cántara, calle del Mercado, n.º 11, en donde dicha señora habitó.

AZUFRE SUBLIMADO SUPERIOR. Se vende en el almacén de Coloniales de la Sra. Viuda de Arza, á 45 reales saco.

LA BRITÁNICA. Camisería de la V.ª de M. Medrano. Se confeccionan camisas para caballero, á la medida, y se hacen toda clase de arreglos.

ACEITE en venta. Se vende aceite puro de oliva, en la casa de don Ildefonso San Millán, Mercado núm. 21, á 19 pesetas cántara.

UNICA EN SU CLASE GABRIELA GARRIDO CORSETERA. Calle de los Abades, núm. 13 Logroño

Ofrece al público, torzales de colores y blancos; bordados de seda y algodón en diferentes colores para adornos; puntillas y encajes de hilo en diferentes dibujos y dimensiones; ballenas, aceros y pernos de todas clases; arcos y corchetes...

TONELERIA DE ROBLE AMERICANO. Perfectamente acabada y barata, á saber: Cuarterolas, cabida aproximada de 102 litros...

Piano. Se vende uno en muy buenas condiciones. Darán razón en casa de Marín, Sastre, Mercado, núm. 146.

Establecimientos Vinícolas DE LOGROÑO. Se necesitan obreros toneleros para la fabricación de barricas bordelesas. Para condiciones, dirigirse á dichos establecimientos.

Cuartos desahquilados. Se arrienda el piso 2.º con frente en la cocina de la casa en que habitan las Siervas de Jesús; calle del Cristo, número 4.

PERSIANAS. Esteras de verano y hules para suelo. Se han recibido á precios módicos.

PIANO SE VENDE. Se vende uno obliquo en 650 pesetas.

Todos lo saben de siempre. El mejor vino y aceite que se cosecha en Logroño, se vende en las Escuelas, casa de Luis Pérez Izigo (a) el Morenillo, á 25 céntimos litro de vino y por cántaras á 17 reales se dá de la cuba en la misma bodega de cuartilla en adelante.

LA MEJOR OCASIÓN para vestirse elegante por poco dinero se encuentra en el comercio LA CASTELLANA

Tenedor de libros, práctico. Desea colocarse dentro ó fuera de la Capital. Razón en la redacción de este periódico.

Vino de cosechero. Se vende á 16 reales cántara y 25 céntimos litro, garantizando su pureza y bondad, en la calle Mayor, 134, frente al Liceo.

Gabinete Clínico DENTAL DEL CIRUJANO DENTISTA D. Eusebio González. Colocación de dientes y dentaduras por todos sistemas.

Vulcano. Las grandes demandas de este fuego fluido Colis, es la mayor recomendación que acredita el uso de este excelente tóxico conocido en veterinaria.

INTERESANTE. Ponemos en conocimiento de los fabricantes de tejidos de lanas, almacenistas, negociantes y al público en general, que desde esta fecha queda abierto un nuevo y único Lavadero de lanas

SE VENDE la casa de la calle Mayor, número 136. En la misma calle, número 150, darán razón.

Buen negocio. Se traspasa un buen establecimiento de Ultramarinos, bien acreditado, con numerosa clientela y en punto céntrico de la ciudad.

TARTAROS DE OROJUO Y ALUMBRES. Se compran á precios corrientes, pagos al contado. Santiago Barruso, Logroño.

PROFESORA EN PARTOS Doña Ramona Bonet. Única con título, ofrece sus servicios á las señoras. Mercado, 15, I.º

PEINADORA. Ofrece sus servicios á precios módicos darán razón, Colegio, 22. Logroño.

Eustoquia Saenz CORSETERA á la medida.

Discípula de doña Paula de la Rosa, corsetera de Vallsolid, premiada en la Exposición Universal de París en 1889, ofrece sus servicios en Portales número 108.

ABANICOS. El conocido joven de esta German Vazquez Muro de las Escuelas 10, pral. se encarga de hacer toda clase de composturas en Abanicos de nacar, marfil, hueso, concha y madera...

PERSIANAS y PAPELES PINTADOS. No compreis sin visitar el comercio de Julían y Amelvia donde encontraréis más surtidos, mejores clases y más baratos que cualquiera otra casa de esta provincia.

VINO, ACEITE, AGUARDIENTE Y VIVAGRE. En la calle Mayor, núm. 100 (Colegio de San Luis) se ha establecido un Propietario navarro, que vende vino á 20 céntimos litro y 13 reales cántara.

D. CELEDONIO RUIZ Cirujano-Dentista. AVISA AL PUBLICO. Que agradecido á los innumerables beneficios que le dispensa, no ha omitido gasto ni sacrificio alguno para instalar su gabinete odontológico en el sitio más céntrico de la capital...

DE CAL-IDEARICA GRAN FABRICA. ESTREÑIMIENTO. Causa de molestia en el vientre, de inapetencia, pesadez de cabeza, que impide la actividad del trabajo, y origina muchas veces cefalalgia.

ABONOS POTÁSICOS INTENSIVOS para viña, árboles frutales y de sombra, olivos, patatas, lino, etc.

ZORZANO, ORIVE Y COMP.ª. MURO DE CARMELITAS, 16, LOGROÑO. Recomendamos eficazmente á los agricultores este abono, que por su riqueza en potasa, tantas ventajas ha de proporcionarles.

NOVIEDADES. Lo mas elegante conocido hasta el día acaba de recibir la Señora Viuda de Melquiades Vila, donde el público encontrará todo lo concerniente al ramo de pañería.

8. Compañía, 8. Viuda de Melquiades Vila. Logroño. Para cerciorarse de la verdad visitar la permanente exposición de muestras que tiene en su establecimiento y quedareis convencidos de que no se puede pedir mejor ni más económico.

Todos lo saben de siempre. El mejor vino y aceite que se cosecha en Logroño, se vende en las Escuelas, casa de Luis Pérez Izigo (a) el Morenillo, á 25 céntimos litro de vino y por cántaras á 17 reales se dá de la cuba en la misma bodega de cuartilla en adelante.

ACEITE por cuartillas, medias cántaras á 18 pesetas cántara y de cántara en adelante á 17'50 pesetas. Se garantiza la clase. Calle del Norte número 1. No confundirse: Las Escuelas. Luis Pérez Izigo.

SE VENDE la casa de la calle Mayor, número 136. En la misma calle, número 150, darán razón.

Buen negocio. Se traspasa un buen establecimiento de Ultramarinos, bien acreditado, con numerosa clientela y en punto céntrico de la ciudad.

INTERESANTE. Ponemos en conocimiento de los fabricantes de tejidos de lanas, almacenistas, negociantes y al público en general, que desde esta fecha queda abierto un nuevo y único Lavadero de lanas

SE VENDE la casa de la calle Mayor, número 136. En la misma calle, número 150, darán razón.

Buen negocio. Se traspasa un buen establecimiento de Ultramarinos, bien acreditado, con numerosa clientela y en punto céntrico de la ciudad.

INTERESANTE. Ponemos en conocimiento de los fabricantes de tejidos de lanas, almacenistas, negociantes y al público en general, que desde esta fecha queda abierto un nuevo y único Lavadero de lanas

SE VENDE la casa de la calle Mayor, número 136. En la misma calle, número 150, darán razón.

Buen negocio. Se traspasa un buen establecimiento de Ultramarinos, bien acreditado, con numerosa clientela y en punto céntrico de la ciudad.

INTERESANTE. Ponemos en conocimiento de los fabricantes de tejidos de lanas, almacenistas, negociantes y al público en general, que desde esta fecha queda abierto un nuevo y único Lavadero de lanas

SE VENDE la casa de la calle Mayor, número 136. En la misma calle, número 150, darán razón.

Buen negocio. Se traspasa un buen establecimiento de Ultramarinos, bien acreditado, con numerosa clientela y en punto céntrico de la ciudad.

INTERESANTE. Ponemos en conocimiento de los fabricantes de tejidos de lanas, almacenistas, negociantes y al público en general, que desde esta fecha queda abierto un nuevo y único Lavadero de lanas

SE VENDE la casa de la calle Mayor, número 136. En la misma calle, número 150, darán razón.

Buen negocio. Se traspasa un buen establecimiento de Ultramarinos, bien acreditado, con numerosa clientela y en punto céntrico de la ciudad.

INTERESANTE. Ponemos en conocimiento de los fabricantes de tejidos de lanas, almacenistas, negociantes y al público en general, que desde esta fecha queda abierto un nuevo y único Lavadero de lanas

